

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017		fecha: 01/12/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 011 2009 00817	Liquidación Sucesoral	JAVIER - MATEUS MATEUS	JAVIER - MATEUS MATEUS	. Auto que ordena oficiar Ordena oficiar al Juzgado Doce de Familia y a LCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	30/11/2023	Ver
11001 31 10 012 2014 00742	Interdicción	CRISTIAN DAVID CHAVES BARRANTES	SIN DETERMINAR	. Auto que ordena oficiar Teniendo en cuenta que la persona titular del acto jurídico de apoyo corresponde a sujeto de protección reforzada que demanda la garantía de los derechos fundamentales y protección de los mismos por parte del Estado, la sociedad y la familia, se hace necesario oficiar a la SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD, para que de manera apremiante elabore y allegue el informe de apoyo	30/11/2023	Ver
11001 31 10 012 2014 00824	Interdicción	LEIDY VIVIANA REINA POVEDA	SIN DETERMINAR	. Auto que ordena oficiar Requiere a parte interesada y LÍBRER COMUNICACIÓN dirigida a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	30/11/2023	Ver
11001 31 10 012 2015 00170	Interdicción	JUAN SEBASTIAN CARREÑO CHEUN	SIN DETERMINAR	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia, SEÑÁLESE el día SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	30/11/2023	Ver
11001 31 10 013 2009 00045	Liquidacion Sucesoral	JOSE EDUARDO ACUÑA NIÑO	JOSE EDUARDO ACUÑA NIÑO	Auto que ordena requerir LÍBRESE COMUNICACIÓN a la entidad AG SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S. para que acredite el cabal cumplimiento a la orden comunicada mediante correo electrónico del 5 de septiembre de 2023; ordena oficiar	30/11/2023	Ver

ESTADO No. 017		fecha: 01/12/2023		Página: 2	
11001 31 10 013 2014 00739	Jurisdiccion Voluntaria	DANIELA SÁNCHEZ PARRA	DANIELA SÁNCHEZ PARRA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Recibido el informe de valoración de apoyos, córrase traslado del mismo, por un término de diez (10) días; Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10 A.M.) DEL PRIMERO (1.º) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), la que se efectuará a través de medios virtuales	30/11/2023 Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2017 00554	Ordinario	LETICIA ROSA ORTEGA ALVAREZ	FRANCISCO RAFAEL DOMINGUEZ SARMIENTO	Auto que pone en conocimiento Reconoce apoderado, ordena oficiar para solicitar el desarchivo del proceso	30/11/2023 Ver
11001 31 10 032 2017 00624	Jurisdicción Voluntaria	VIRGELINA QUIJANO MASMELA	DANIEL PALOMINO QUIJANO	. Auto que ordena oficiar Teniendo en cuenta que la persona titular del acto jurídico de apoyo corresponde a sujeto de protección reforzada que demanda la garantía de los derechos fundamentales y su protección por parte del Estado, la sociedad y la familia, se hace necesario oficiar a la SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD, para que de manera apremiante elabore y allegue el informe de apoyo. Tiene en cuenta manifestaciones	30/11/2023 Ver
11001 31 10 032 2018 00067	Verbal Mayor y Menor Cuantía	SERVANDO DE LA CRUZ LAITON CASTELLANOS	ELVIA RUBIELA COY CASTILLO	Sentencia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación presentado dentro del proceso, ORDENAR registrar el trabajo de partición y la presente providencia ante las autoridades de registro correspondientes, LEVANTAR las medidas cautelares, decretadas en el proceso, previa verificación de existencia de remanentes	30/11/2023 Ver
11001 31 10 032 2018 00253	Jurisdicción Voluntaria	MARÍA ALEJANDRA CORTÉS MORENO	MARÍA ALEJANDRA CORTÉS MORENO	. Auto que ordena oficiar Teniendo en cuenta que la persona titular del acto jurídico de apoyo corresponde a sujeto de protección reforzada que demanda la garantía de los derechos fundamentales y su protección por parte del Estado, la sociedad y la familia, se hace necesario oficiar a la SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD, para que de manera apremiante elabore y allegue el informe de apoyo. Tiene en cuenta manifestaciones	30/11/2023 Ver

ESTADO No.		017		fecha: 01/12/2023		Página: 3	
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	KATERINE CIFUENTES RUIZ	FERNANDO ALONSO TÉLLEZ MENDIVELSO	Auto decreta terminación de proceso ACEPTAR el desistimiento de la demanda de liquidación de sociedad patrimonial; DECRETAR la terminación del presente asunto y el LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES decretadas en el mismo. Líbrense los oficios respectivos PREVIA verificación de remanentes, ordena archivar	30/11/2023	Ver	
2020 00188	Cuantía						
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	KATERINE CIFUENTES RUIZ	FERNANDO ALONSO TÉLLEZ MENDIVELSO	Auto que ordena requerir Ordena oficiar a Notaría	30/11/2023	Ver	
2020 00188	Cuantía						
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y	MARY LUZ GUZMÁN	PEDRO ANTONIO LOAIZA	Auto que pone en conocimiento Respuesta allegada por el INML, ordena oficiar	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2020 00231	Menor Cuantia						
11001 31 10 032	Liquidación Sucesoral	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	Auto que ordena requerir Póngase de presente al señor Representante Legal de la sociedad ADMINISTRAR COLOMBIA S.A.S., que toda intervención que realice al interior del incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia debe ser presentada por conducto de apoderado judicial, a quien se requiere allegue el respectivo poder del abogado que lo representa en el trámite incidental y el documento que coadyuve los recursos interpuestos, so pena de no impartírsele trámite a los mismos	30/11/2023	Ver	
2020 00372							
11001 31 10 032	Liquidación Sucesoral	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	Auto que ordena oficiar Oficiar a BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, al Secuestre, ordena requerir a arrendatarios	30/11/2023	Ver	
2020 00372							
11001 31 10 032	Liquidación Sucesoral	HEREDEROS DET. E INDET. DE ENRIQUE SOSTER ESCOBAR	HEREDEROS DET. E INDET. DE ENRIQUE SOSTER ESCOBAR	Auto que pone en conocimiento Tiene en cuenta documentos allegados, se pone en conocimiento de los interesados lo requerido por la DIAN frente a las declaraciones no presentadas correspondientes al 2019 y fracción año gravable 2023 a nombre del causante de la referencia; requiere apoderada para que allegue poder en un término de cinco días	30/11/2023	Ver	
2021 00073							

ESTADO No.	017			fecha:	01/12/2023	Página:	4
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y Menor	EUCLIDES ESGUERRA MARQUEZ	LINA ANDREA CONDE HINESTROZA	Señala fechas para Audiencias Señala el día SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de pruebas	30/11/2023	Ver	
2021 00523	Menor Cuantía						
11001 31 10 032	Tutela	EDNA MARGARITA GUZMÁN POLANIA	NUEVA E.P.S	Auto que decide incidente NEGAR la imposición de sanción por desacato al Gerente Regional de la NUEVA EPS; ordena requerir, ordena notificar	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2021 00564							
11001 31 10 032	Tutela	EDNA MARGARITA GUZMÁN POLANIA	NUEVA E.P.S	Auto que pone en conocimiento El Despacho se abstiene de dar el trámite incidental de la referencia, ordenando el archivo de este especial procedimiento correspondiente a la entrega de pañales, al no contarse con evidencias que permitan apreciar el desacato de la orden constitucional impartida, respecto a la entidad COLSUBSIDIO	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2021 00564							
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	ANGELICA JAZMIN ROA FORERO	LUIS EDUARDO DIAZ SALCEDO	Auto que ordena requerir Teniendo en cuenta la respuesta de la caja de la EPS SALUD TOTAL, proceda el padre biológico a afiliar al niño a la EPS respectiva	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2021 00653	Cuantía						
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	ELIANA LANCHEROS LÓPEZ	HENRY MURCIA CARO	. Auto que ordena oficiar Ordena oficiar al pagador, ordena devolver títulos	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2022 00142	Cuantía						
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	ESTHER SIMONA - BELTRAN LEGUIZAMON	CARLOS EDUARDO - CARRILLO CASILIMAS	Auto que ordena emplazar EMPLÁCESE a la señora STEPHANY ALEJANDRA CARRILLO BECERRA, ordena contabilizar términos	30/11/2023	Ver	
2022 00175	Cuantía						
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y Menor	TERESA RIAÑO GAITÁN	CARLOS HUMBERTO BEJARANO LEIVA	Auto que abre a pruebas De conformidad con el artículo 129 del Código General del Proceso, se procede a abrir a pruebas el presente incidente; reconoce apoderado	30/11/2023	Ver	
2022 00213	Menor Cuantía						
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y Menor	TERESA RIAÑO GAITÁN	CARLOS HUMBERTO BEJARANO LEIVA	Auto que ordena oficiar Remítase copia a la Comisaría de Familia Engativá 1 el escrito que antecede para lo pertinente	30/11/2023	Ver	
2022 00213							

Menor Cuantía						
11001 31 10 032 2022 00499	Sucesión	HERACLIO OCHOA CORREDOR	SOLEDAD ROJAS DE OCHOA	Auto que pone en conocimiento Póngase de presente a los peticionarios, que toda intervención que realice al interior del presente asunto debe ser presentada por conducto de apoderado judicial; no se accede a solicitud de reconocimiento de herederos	30/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00606	Ordinario	ESPERANZA PINILLA ALGARRA Y OTROS	JORGE HUMBERTO PINILLA RODRÍGUEZ	Libra Mandamiento de Pago Por el valor de las costas, ordena notificar por estado	30/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00606	Ordinario	ESPERANZA PINILLA ALGARRA Y OTROS	JORGE HUMBERTO PINILLA RODRÍGUEZ	Auto decreta medidas cautelares Embargos.	30/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00733	Verbal Sumario	MILTÓN EDUARDO CONTRERAS PUENTES	ANA BRIGITH IBÁÑEZ	Auto que reconoce apoderado RECONÓZCASE a la abogada como apoderada judicial de la señora ANA BRIGITH IBÁÑEZ, en los términos y para los efectos del poder conferido (Documento 025).	30/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00733	Verbal Sumario	MILTÓN EDUARDO CONTRERAS PUENTES	ANA BRIGITH IBÁÑEZ	Auto que ordena correr traslado En cuanto a la solicitud de nulidad propuesta, fundamentada en el numeral 8° del artículo 133 del Código General del Proceso, córrase traslado por el término legal	30/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00122	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DIANA CAROLINA BUSTOS TRIANA	MIGUEL ANGEL REINA SEGURA	Señala fechas para Audiencias Concede amparo de pobreza, Designa apoderado en amparo de pobreza, SEÑÁLESE el día SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) para ser efectuada la diligencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales	30/11/2023	Ver

ESTADO No.		017		fecha: 01/12/2023		Página: 6	
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	FANNY DE JESÚS CHICA RAMÍREZ	CRISTOBAL OSORIO ARCILA	Auto que designa Auxiliar Designa curador ad litem, corrige providencia, ordena vincular entidad, fija gastos curaduría	30/11/2023	Ver	
2023 00182	Cuantía						
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	WALESKA INDIRA TRUJILLO ARANGO	FELIPE ANDRÉS CABRERA MOLINA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las nueve de la mañana (9:00 am.) del veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00346	Cuantía						
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	WALESKA INDIRA TRUJILLO ARANGO	FELIPE ANDRÉS CABRERA MOLINA	Auto que resuelve excepciones DECLARAR NO PROBADA la excepción previa denominada INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENCIONES, por las razones expuestas en la parte motiva	30/11/2023	Ver	
2023 00346	Cuantía						
11001 31 10 032	Verbal Sumario	AMELIA TERESA LLAMAS DE HERNÁNDEZ	AMELIA TERESA LLAMAS DE HERNÁNDEZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Recibido el informe de valoración de apoyos, córrase traslado del mismo, por un término de diez (10) días; Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.) del primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), la que se efectuará a través de medios virtuales	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00374							
11001 31 10 032	Otras Actuaciones	AYSKEL KAROLINA ZERPA RIVAS	JONATHAN ENRIQUE MUNDO OCHOA	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 8 de noviembre de 2023; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00422	Especiales						
11001 31 10 032	Otras Actuaciones	KATHERINE RODRÍGUEZ MORENO	HENRRY LEONARDO JAIMES ROJAS	Auto que pone en conocimiento OTORGAR plazo de 24 meses al incidentado para cancelar la multa que le fue impuesta por la Comisaría de Familia el día 10 de agosto de 2023; ORDENAR a la Comisaría de Familia de primera instancia, supervisar a cabalidad el cumplimiento del pago de la multa en los términos acá estipulados, Devuélvanse las diligencias a su lugar de origen para lo que corresponda, previas constancias del caso	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00448	Especiales						

11001 31 10 032 2023 00534	Cancelación De Patrimonio de Familia	YEISON ALEXANDER RUIZ FORERO	SANDRA MILENA QUINTERO TORRES	Señala honorarios FIJENSE honorarios a favor de la curadora ad hoc designada	30/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00534	Cancelación De Patrimonio de Familia	YEISON ALEXANDER RUIZ FORERO	SANDRA MILENA QUINTERO TORRES	Sentencia Conceder AUTORIZACIÓN al señor YEISON ALEXANDER RUIZ ORERO Y SANDRA MILENA QUINTERO TORRES, para que cancelen el patrimonio de familia respecto del bien inmueble, designa curador ad litem	30/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00613	Verbal Sumario	WILLIAM MARTÍNEZ CAMACHO	NUBIA YANETH TOBAR MORENO	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. POR SECRETARÍA, ante el rechazo de la demanda, procédase a la correspondiente compensación.	30/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00616	Verbal Sumario	AURA FERNANDA JAIMES GÓMEZ	BLAS GALEANO SÁEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, no se accede a decreto de medidas	30/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00625	Sucesión	DIEGO PALACIOS	MARÍA DEL TRÁNSITO SANABRIA VDA DE PALACIOS	Auto declara abierto y radicado DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión intestada de los causantes; EMPLÁCESE a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso de sucesión de los causantes; reconoce apoderada, ordena oficiar, reconoce apoderado	30/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00666	Cancelación De Patrimonio de Familia	EDITH NATALIA MORENO BERGAÑO	NESTOR ANDRÉS NARANJO RAMÍREZ	Admite Demanda, decreta pruebas	30/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00669	Verbal Sumario	MARÍA DIOSELINA MALDONADO DE CHAPARRO	MARÍA ELISA AGUILAR MARTÍNEZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar EXCLÚYASE la pretensión 2.1.2. de la demanda, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 1996 de 2019. Allegar registro civil de nacimiento, requiere para allegar información	30/11/2023	Ver

ESTADO No.		017	fecha:		01/12/2023	Página:	8
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	ROCÍO DAMARIS REINA TORRES	UBER OSWALDO CLAVIJO MORA	Auto que Inadmite y ordena subsanar	30/11/2023	Ver	
2023 00670	Cuantía			Individualizar y discriminar en la pretensión número 1 de la demanda los montos y conceptos ejecutados y adeudados; Adecuar las pretensiones de la demanda en cuanto a los intereses			
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y	HUGO FERNANDO CASTRO PARRA	ISLENA SÁNCHEZ PEDRAZA	Admite	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00671	Menor Cuantía			Admite demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderada			
11001 31 10 032	Otras Actuaciones	ALBA DISNARDA VÁSQUEZ RAMÍREZ	MARCO FIDEL AMEZQUITA ROJAS	Sentencia	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00674	Especiales			CONFIRMAR el numeral 5.1 de la decisión del 20 de noviembre de 2023, proferida por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen			
11001 31 10 032	Otras Actuaciones	ALBA DISNARDA VÁSQUEZ RAMÍREZ	MARCO FIDEL AMEZQUITA ROJAS	Sentencia	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00674	Especiales			CONFIRMAR, en lo que es objeto de consulta, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 20 de noviembre de 2023; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen			
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	DIANA MILENA ORTIZ LEAL	JEFFERSON ALEXANDER CAMPOS CARDOZO	Libra Mandamiento de Pago	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00675	Cuantía			Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado			
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	DIANA MILENA ORTIZ LEAL	JEFFERSON ALEXANDER CAMPOS CARDOZO	Auto decreta medidas cautelares	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00675	Cuantía			Impide salida del país, ordena oficiar			
11001 31 10 032	Sucesión	FAUSTO PUENTES CASTRO	FAUSTO PUENTES CASTRO	Auto que rechaza demanda	30/11/2023	Ver	
2023 00676				RECHÁCESE por falta de competencia, la presente demanda; REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para su reparto entre los Jueces Civiles Municipales de Bogotá; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002.			

ESTADO No.		017	fecha:		01/12/2023	Página:	9
11001 31 10 032	Otras Actuaciones	LUIS GERMÁN CHAVEZ	LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ VÁSQUEZ	Sentencia	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00677	Especiales			CONFIRMAR, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 14 de septiembre de 2023. En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen			
11001 31 10 032	Sucesión	ANA ISABEL - PEDRAZA LOPEZ	ANA ISABEL - PEDRAZA LOPEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar	30/11/2023	Ver	
2023 00678				APORTAR el poder; ALLÉGUESE documentos, DESE CUMPLIMIENTO a lo previsto en el numeral 6° del artículo 489 del Código General del Proceso, De conformidad con el numeral 5° del artículo 489 del Código General del Proceso, ALLÉGUESE en debida forma el inventario de los bienes relictos y de las deudas de la herencia			
11001 31 10 032	Verbal Sumario	JOHN ALEJANDRO CRUZ CRUZ	JULIETH DANIELA DUARTE TÉLLEZ	Admite	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00680				Demanda, ordena notificar, reconoce apoderado.			
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	LINA MARÍA BERNAL GARCÍA	JORGE HUMBERTO ORTIZ QUINTERO	Admite	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00681	Cuantía			Demanda, ordena notificar demandado, Decreta emplazamiento, reconoce apoderado			
11001 31 10 032	Otras Actuaciones	CLAUDIA MILENA VIVAS RIAÑO	LUIS FERNANDO LONDOÑO VASQUEZ	Sentencia	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00682	Especiales			CONFIRMAR, en lo que es objeto de consulta, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 7 de septiembre de 2023; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen			
11001 31 10 032	Verbal Sumario	SANDRA MARCELA RÍOS RINCÓN	JUAN CARLOS RAMOS PÉREZ	.Auto que Inadmite y ordena subsanar	30/11/2023	Ver	
2023 00683				ALLEGAR el agotamiento de la vía administrativa para solicitar el permiso de salida del país; ACLARAR la primera pretensión de la demanda; ACREDITAR que, simultáneamente a la presentación de la demanda, se envió por medio electrónico copia de la demanda y sus anexos al demandado			
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARÍA SELESTINA CÁRDENAS CÁRDENAS	OMAR FRANCISCO ARDILA OVALLE	Admite	30/11/2023	Providencia con información reservada	
2023 00686				Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, requiere aportar documento			

11001 31 10 032	ALLISON MICHEL BARRETO PARRA	JAIME ARNOVY BARRETO GUZMÁN	Auto que Inadmite y ordena subsanar	30/11/2023	Ver
Ejecutivo - Mínima			ADECUAR las pretensiones de la demanda; Precisar el monto ejecutado; Adecuar las pretensiones en los intereses; Conforme a lo anterior, corresponde adecuar los hechos y pretensiones de la demanda.		
2023 00688	Cuantía				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA